

ACTA N.º 1422
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA
40ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL 2 DE MAYO DE 2017
PRESIDE: EL TITULAR, SR. FRANCISCO GENTILE.-

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión extraordinaria la Junta Departamental el martes dos de mayo de dos mil diecisiete; el acto comenzó a las diecinueve horas y treinta y dos minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

TITULARES

BENTOS, Pablo	PASTORINI, Hermes
DIGHIERO, Jorge	PIZZORNO, Javier
GENTILE, Francisco	RETAMOZA, Julio
ILLIA, José	SILVEIRA, Ana
LAXALTE, Juan	RAKOVSKY, Ana
ORTIZ, Elsa	VALIENTE, Mauro
OTEGUI, Miguel	

SUPLENTE

MEDINA, Raquel	CÁNOVAS, Julia
CRAVEA, Edy	CABALLERO, Guadalupe
FERREIRA, Luis	CARBALLO, José
LISTUR, Adela	BENÍTEZ, Nair
DÍAZ, Soledad	PAREDES, Carlos
FREITAS, Sonia	MARTÍNEZ, Carmencita
CABILLÓN, Rosanna	MENDIETA, Beder
MOREIRA, Leandro	

Fuera de hora: Valeria Alonzo.-

FALTARON:

Con aviso: Gabriela Gómez Indarte, Roque Jesús.-

Sin aviso: Braulio Alvarez, Ricardo Ambroa, Mauro Büchner, Roberto Ciré, Alejandro Colacce, Silvia Fernández, Washington Gallardo, Jorge Genoud, Ignacio Ífer, Enzo Manfredi, Ángel Martínez, Edgardo Quequín, Francis Soca, Marcelo Tortorella.-

CRT: Giampier Dutra.-

Actúa en Secretaría la directora general interina, señora Graciela Inthamoussu.

SUMARIO

- 1.º Apertura del acto.-
 - 2.º Declarar de interés departamental el libro “Historias Partidas”.- Moción de los señores ediles Edy Cravea, Julio Retamoza y Sandra Betti. Carpeta 212.-
 - 3.º Turismo termal: una industria sin chimenea que debemos impulsar.- Moción de las señoras edilas Edy Cravea, Adela Listur y Libia Leites. Carpeta 216.-
 - 4.º Comunicación inmediata.-
 - 5.º Término de la sesión.-
-

1.º- APERTURA DEL ACTO.-

SR.PRESIDENTE (Gentile): Habiendo número suficiente, comenzamos la sesión del día de hoy.

2.º- DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL LIBRO “HISTORIAS PARTIDAS”.- Moción de los señores ediles Edy Cravea, Julio Retamoza y Sandra Betti.

SRA.DIR.ªINT. (Inthamoussu): Solicitan que se declare de interés departamental, oficios y que se radique en la Comisión de Cultura.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Se pone a consideración. Por la afirmativa. (Se vota).

Unanimidad (27 en 27).

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 204/2017.- VISTO la moción presentada en el día de la fecha por los señores ediles Edy Cravea, Julio Retamoza y Sandra Betti, referida a: “Declarar de interés departamental el libro ‘Historias Partidas’”. CONSIDERANDO que solicitan se declare de interés departamental la mencionada obra, y que se oficie a la Intendencia Departamental, a la familia del señor David Fremd, al autor del libro, señor Jorge Jesús, y a todos los medios de comunicación del departamento, y que el tema se radique en la Comisión de Cultura;**

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:
1.º- Declárese de interés departamental el libro de poesías “Historias Partidas”, del escritor sanducero Jorge Jesús.

2.º- Oficiése a los destinos indicados en el CONSIDERANDO, adjuntando la moción y la declaración de interés departamental.

3.º- Radíquese en la Comisión de Cultura”.

Se aprobó el siguiente: **“DECRETO N.º 7542/2017.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1.º- Declárese de interés departamental el libro de poesías “Historias Partidas”, del escritor sanducero Jorge Jesús, dedicado In Memoriam a David Fremd.**

ARTÍCULO 2.º- Hágase saber.-”

(Entra la señora edila Alonzo).

3.º- TURISMO TERMAL: UNA INDUSTRIA SIN CHIMENEA QUE DEBEMOS IMPULSAR.- Moción de las señoras edilas Edy Cravea, Adela Listur y Libia Leites.

SRA.DIR.ªINT. (Inthamoussu): Solicitan que el tema se radique en la Comisión de Turismo.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Se pone a consideración. Por la afirmativa.
(Se vota).

Mayoría (26 en 27).

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN N.º 205/2017.- VISTO la moción presentada en sesión del día de la fecha, por las señoras edilas Edy Cravea, Adela Listur y Libia Leites, respecto a: “Turismo termal: una industria sin chimenea que debemos impulsar”.**

CONSIDERANDO que solicitan que el tema se radique en la Comisión de Turismo a los efectos de que el proyecto presentado por el señor Claudio Quintana, sea considerado y utilizado como insumo, a fin de aportar al desarrollo del turismo de Paysandú.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Radíquese el tema en la Comisión de Turismo de acuerdo a lo expresado en el CONSIDERANDO”.

(Entra la señora edila Alonzo)

4.º- COMUNICACIÓN INMEDIATA

SR.PRESIDENTE (Gentile): Se pone a consideración el artículo 28.º.

Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (26 en 28).

5.º- TÉRMINO DE LA SESIÓN

SR.PRESIDENTE (Gentile): Se levanta la sesión.

(Así se hace, siendo la hora 19:33).
